

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara el 50 aniversario del Tren a las Nubes que se puso en marcha el 16 de julio de 1972, con el primer contingente de personas que se trasladó con fines turísticos.

Autora: Diputada Nacional Pamela Calletti.

Cofirmantes:

Diputado Nacional Emiliano Estrada;

Diputado Nacional Carlos Raúl Zapata;

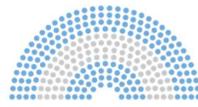
Diputada Nacional Rosana Bertone;

Diputado Nacional Eduardo Tomioli;

Diputado Nacional Jorge Ricardo Herrera;

Diputada Nacional Liliana Yambrun.

Diputado Nacional Juan Manuel Pedrini



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A través del presente proyecto se busca destacar al Tren a las Nubes en sus Bodas de Oro. Esta obra ferroviaria modelo constituye un atractivo turístico a nivel mundial, su primer viaje oficial se realizó el 16 de julio de 1972.

Originalmente esta construcción fue proyectada para promover la producción en la zona y el acceso a mercados internacionales, esa fue la visión del presidente Hipólito Yrigoyen quién encomendó la obra. Si bien la construcción atravesó diversas etapas, cuando finalmente se concretó, el Ramal C-14 impulsó rápidamente una importante actividad económica en la provincia de Salta, la del turismo.

Venciendo condiciones geográficas y climáticas, el ingeniero Richard Fontaine Maury fue uno de los responsables de la inmensa construcción que incluyó trasladar e instalar rieles que pesaban de 37 a 40 kilos por metros, 1500 durmientes de quebracho colorado por kilómetros y balaustrada de piedra y ripio. Su equipo de trabajo reunió a más de 3000 obreros argentinos, chilenos, bolivianos y europeos.

El punto más impactante de este tren es el viaducto La Polvorilla, un puente de hierro curvo de 1600 toneladas, 224 metros de longitud, una altura de 73 metros, ubicado a 4220 sobre el nivel del mar.

Este medio de transporte atraviesa grandes alturas en medio de paisajes impactantes, entre ellas se cuentan Las Polvorillas (4220 m) y Abra Chorrillos (4447 m) hasta alcanzar el Paso Socompa (a 3889 msnm). El recorrido se integra por 42 estaciones, 13 viaductos, 31 puentes de hierro, 1269 curvas, 21 túneles, 9 cobertizos, 93 alcantarillas, 2 tramos helicoidales denominados rulos y 2 zig-zags, según información consignada por autoridades turísticas de Salta.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

La obra se destaca por la hazaña técnica que implicó en su época, y su visión futurista ya que se utilizó una tecnología que aún hoy permanece en funcionamiento y comunicando a distintos poblados en su recorrido. Esto la hizo merecedora de la designación como Monumento Histórico Nacional declarado por la Comisión Nacional de Monumentos dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El tren de carga comenzó a funcionar en 1948 y en ese entonces unía Salta con Antofagasta, en Chile por el paso de Socompa. Entre sus logros se destaca el efecto urbanizador que fue inmediato. Comunidades como San Antonio de los Cobres lograron consolidarse y hoy son un punto de referencia en la zona.

Según los antecedentes registrados por el periodista y escritor Luis Borelli, el nombre Tren a las Nubes se dio por la imagen de un filme a cargo de camarógrafos tucumanos que en la década del '60 antes de la explotación turística realizaron el viaje de Salta a Socompa a bordo del tren. Cuando llegaron al Viaducto La Polvorilla, la máquina hizo una descarga lateral de vapor quedó flotando por unos momentos en el aire puneño, esta imagen impactó al reportero que tituló a su trabajo Tren a las Nubes. Posteriormente, Ferrocarriles Argentinos adoptó ese nombre para el único emprendimiento turístico ferroviario que tenía el país en ese entonces, que recorría 217 km del Ramal C14.

Esta organización fue la primera administradora del Tren a las Nubes, luego desde 1990 esto paso a manos de privados, hasta el año 2014, cuando el Gobernador Juan Manuel Urtubey decidió crear el Servicio Ferroviario Turístico Tren a las Nubes Sociedad del Estado (SFTSE).

Actualmente, el recorrido turístico incluye trayectos por ruta y por ferrocarril a través de ocho vagones con una capacidad para 468 pasajeros. Se trata de un recorrido integral a través del cual se puede tomar contacto con la cultura y la tradición andina.

El interés por este atractivo turístico fue creciendo año tras año. Visitantes nacionales y extranjeros se maravillan con el camino y sorprenden en su punto más alto. En los primeros meses de este 2022 el atractivo registró un nuevo record, con 32752 pasajeros



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

transportados entre enero y mayo, según lo informado por el Ministerio de Turismo y Deporte de Salta.

Esta obra enorgullece a los salteños y las salteñas y a nuestro país en su conjunto y se sigue consolidando como uno de los productos turísticos más destacados del país en el mundo. Es por esto que su declaración de interés permitirá seguir posicionando al Tren a las Nubes como un ícono con identidad nacional.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Autora: Diputada Nacional Pamela Calletti

Cofirmantes:

Diputado Nacional Emiliano Estrada;

Diputado Nacional Carlos Raúl Zapata;

Diputada Nacional Rosana Bertone;

Diputado Nacional Eduardo Tomioli;

Diputado Nacional Jorge Ricardo Herrera;

Diputada Nacional Liliana Yambrun.

Diputado Nacional Juan Manuel Pedrini